

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales tiene, entre otras funciones, la de fomentar, promocionar y ordenar las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición. Para llevar a cabo dichas funciones dispone de algunas medidas tales como la concesión de ayudas y subvenciones, que se agrupan, en el ejercicio 2015, según las siguientes modalidades:

❖ **Ayudas a la producción**

- **Ayudas a la producción de largometrajes.**

Destinadas a proyectos que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social, que incorporen nuevos realizadores o que sean de carácter documental.

- **Ayudas a la amortización de largometrajes**, en sus dos modalidades:

- **General.**
Destinadas a la amortización de los costes de los largometrajes, por una cantidad equivalente a un máximo del 15 por 100 del número de espectadores de la película durante los doce primeros meses de exhibición desde su estreno comercial en España, multiplicado por el precio medio de la entrada en el año anterior a la convocatoria..
- **Complementaria.**
También con el mismo fin, por una cantidad calculada en función de un sistema de puntuación de acuerdo con el Art. 56.4 de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre

- **Ayudas a la producción de cortometrajes.**

Destinadas para la financiación de cortometrajes, en sus dos modalidades:

- De proyectos de cortometraje.
- Cortometrajes realizados.

❖ **Ayudas a la minoración de intereses de préstamos bancarios:**

- **Para la financiación de la producción.**

Destinadas a la realización de películas de largometraje.

❖ **Ayudas a la distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas**

Destinadas a mejorar la distribución de películas de largometraje y de conjuntos de cortometrajes.

❖ **Ayudas a la conservación de negativos y soportes originales.**

Destinadas a la financiación de hasta el 50% de los costes de realización de interpositivos e internegativos de películas de largometraje españolas, con el fin de preservar el patrimonio cinematográfico.

❖ **Ayudas para la participación de películas españolas en festivales.**

Destinadas a los productores de las películas seleccionadas en festivales para gastos de participación y de promoción durante el festival.

Ayudas a la Cinematografía - 2015

PRESUPUESTO DE AYUDAS

PRESUPUESTO INICIAL		
Tipos De Ayudas	Presupuesto 2015	% Sobre el total
Minoración de intereses a la producción cinematográfica	500.000 €	1,00%
Producción de largometrajes sobre proyecto*	4.750.000 €	9,46%
Amortización de largometrajes (Convocatoria ordinaria y extraordinaria)	41.177.068 €	81,98%
Conservación del patrimonio cinematográfico	300.000 €	0,60%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	2.500.000 €	4,98%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	300.000 €	0,60%
Financiación de cortometrajes (ayuda sobre proyecto y corto realizado)	700.000 €	1,39%
Total	50.227.068 €	100%

*El presupuesto inicial de 4 millones de euros fue ampliado posteriormente en 750.000 €

Como puede observarse, la partida más importante se ha reservado para la amortización de largometrajes, con el 81,98% del total, y ayudas para proyectos de largometrajes, con el 9,46% del total.

A continuación se muestra la tabla de comparación con años anteriores del presupuesto de las diferentes ayudas. Tal como puede observarse, se ha producido un descenso del 18,77% con respecto al año anterior.

COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA AÑOS ANTERIORES Y % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR					
Tipos de Ayudas		2013	2014	2015	% variación respecto al año anterior
Minoración	Exhibición cinematográfica y equipamientos de producción cinematográfica	100.000 €	31.321 €	0€	-100%
	Producción cinematográfica	1.500.000 €	1.000.000 €	500.000€	-50%
Producción de largometrajes sobre proyecto		5.000.000 €	4.000.000 €	4.750.000 €*	18,75%
Amortización de largometrajes		26.000.000 €	52.500.000 €	41.177.068 €	-21,57%
Conservación del patrimonio cinematográfico		300.000 €	300.000 €	300.000 €	0%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas		2.500.000 €	2.500.000 €	2.500.000 €	0%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.		500.000 €	500.000 €	300.000 €	-40%
Financiación de cortometrajes (ayuda sobre proyecto y corto realizado)		1.000.000 €	1.000.000 €	700.000 €	-30%
TOTAL		36.900.000 €	61.831.321 €	50.227.068 €	-18,77%

Ayudas a la Cinematografía - 2015

El presupuesto ejecutado, en función del disponible, se muestra en la siguiente tabla, en la que se observa que se ha dispuesto del 84,11% del total del mismo.

PRESUPUESTO DEFINITIVO			
TIPOS DE AYUDAS	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	%
Minoración a la Producción cinematográfica	500.000 €	410.300 €	82,06%
Producción de largometrajes sobre proyecto	4.750.000 €	4.747.277 €	99,94%
Amortización de largometrajes	41.177.068 €	33.590.367 €	81,58%
Conservación del patrimonio cinematográfico	300.000 €	67.441 €	22,48%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	2.500.000 €	2.500.000 €	100,00%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	300.000 €	233.005 €	77,67%
Financiación de cortometrajes (ayuda sobre proyecto y corto realizado)	700.000 €	697.048 €	99,58%
Totales	49.477.068 €	42.245.439 €	84,11%

- 42.245.439€ representan el crédito finalmente disponible para las distintas líneas de ayudas una vez se efectuaron las correspondientes modificaciones presupuestarias del crédito inicialmente previsto.